



Sindicato del Profesorado Extremeño

Reunión día 13 de septiembre de 2005

Asistentes:

AFID-IGEVA, INSUCAN (REPRESENTADO POR PIDE), PIDE, SADI, FEDI

A las 16.00 horas, comienza la primera reunión con el representante de grupo parlamentario BNG, al cual se le expone la problemática del profesorado interino y como la LOE no soluciona este problema, sino que por el contrario, continua con un sistema de acceso que no funciona y que en cuestión de dos convocatorias, al ritmo actual, se quedarán 50.000 docentes en el paro y fuera del mercado laboral. Además se plantea que es un problema que puede tener solución con voluntad política de anular la enmienda nº 12, e incluir en la misma el sistema de acceso que permita la funcionarización del profesorado interino actual y futuro, pero que pasa sin lugar a dudas por el cambio de acceso a la función pública docente. Dicho esto, nos presenta una enmienda donde se solicita un proceso extraordinario, y nos da la posibilidad de rehacer dicha enmienda y poder estudiarla después para presentarla, siempre que esté de acuerdo a ley.

A las 17.30 horas, en iguales términos se le expuso al grupo parlamentario de ERC, haciéndose eco de dicho problema y dispuestos a estudiar y presentar la enmienda que nosotros le facilitemos, y animando a que reunamos los mayores grupos políticos para poder llevarla a cabo.

A las 18.45 nos reunimos con Raimundo Benzal, representante del PSOE, portavoz de educación del PSOE, que después de escuchar nuestras propuestas y críticas a la política y a la falta de cambio, nos explica que existen dificultades técnicas, tanto de carácter regional como judicial, y que también deben contar con los sindicatos mayoritarios. Además nos comenta que no es posible el acceso diferenciado, pero si diferenciación en el acceso. Que está abierto a estudiar propuestas y que nos pongamos en contacto con él para una entrevista con Rubalcaba.

Una vez terminada nos reunimos para establecer como se podía redactar la enmienda y se acordó hacerla por Ariños, él nos la presentaría y después veríamos si se presenta tal cual o la cambiamos.

Reunión día 21 de septiembre de 2005

Asistentes:

AFID-IGEVA, INSUCAN y PIDE (REPRESENTADO POR SADI), SADI, FEDI, STE, FETE-UGT, CSI-CSIF.

Se acuerdan tomar decisiones sobre futuras movilizaciones conjuntas, tanto en forma como en número, siendo el día 28 en una nueva reunión en Madrid cuando se materialice ese compromiso, además se redactó la nota de prensa conjunta donde se expresan los puntos comunes.

Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas)
Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI de Cáceres)
www.sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

Comunicado de prensa (22-09-05) TRAMITACIÓN DE LA LOE:

PROFESORADO INTERINO Y SUSTITUTO, ES EL MOMENTO DE SOLUCIONES

Las organizaciones de Docentes del Estado AFIDIGEVA, INSUCAN, PIDE, SADI, FEDI, junto con las organizaciones **CGT, CIG, CSI-CSIF, EA-Canarias, FETE-UGT, STES-intersindical** informamos al profesorado y al conjunto de la opinión pública de lo que sigue:

- Que desde hace varios años la inestabilidad en la función pública docente se ha convertido en gran problema social y laboral que afecta negativamente al sistema educativo público y a las condiciones de trabajo de más de 80.000 docentes.
- Que el proyecto de la nueva ley, la LOE, no recoge en su desarrollo referencia alguna a la problemática del profesorado interino y no se prevén, por tanto, soluciones inmediatas dentro de ese marco legal, extremo éste altamente demandado por todas las organizaciones firmantes.
- Que, desde cada una de nuestras organizaciones, se han llevado a cabo iniciativas y propuestas en el ámbito parlamentario para conseguir que la nueva ley de educación contemple la solución a este grave problema.
- Que cualquier solución debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente. Planteamos la necesidad de que la nueva ley de educación contemple el acceso diferenciado para el colectivo del profesorado interino.
- Que nos comprometemos a realizar reuniones intersindicales en los distintos territorios y, desde el ámbito autonómico, organizar las asambleas conjuntas con el colectivo que se consideren oportunas.
- Que la próxima semana nos volveremos a reunir para analizar y acordar las movilizaciones necesarias para conseguir nuestro objetivo.

Madrid, 22 de septiembre de 2005

AFID-IGEVA, INSUCAN, PIDE, SADI, FEDI, CGT, CIG, CSI-CSIF, EA-Canarias, FETE-UGT, STES-intersindical

Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas)
Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI de Cáceres)
www.sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427